



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0009-2026-UTEA-CU.

Abancay, 16 de enero del 2026.

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 004-2026-UTEA-R, de fecha 08 de enero de 2026, que ratifica la Resolución Directoral N° 127-2025-UTEA-EPG-D de fecha 23 de diciembre de 2025 de la Universidad Tecnológica de los Andes, y:

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18, párrafo segundo de la Constitución, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; concordante con el Art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Universitario;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 59.15 del art. 59 de la Ley Universitaria N° 30220, es una de las atribuciones del Consejo Universitario, ratificar, las resoluciones, a propuesta de los vicerrectorados, así como aprobar los instrumentos de gestión académica y de investigación, la política general de formación académica en la Universidad, y otros; concordante con el art. 97 literales b) y c) del Estatuto Universitario y los reglamentos internos de la Universidad;



Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 031-2020-SUNEDU/CD., de fecha 27 de febrero de 2020, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la licencia institucional a la Universidad Tecnológica de los Andes, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en sus locales conducentes a Grado Académico y Título Profesional con vigencia de seis (06) años computados, a partir de la notificación de la presente resolución;

Que, en sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 16 de enero del 2026, el Consejo Universitario por unanimidad ACORDÓ, ratificar la Resolución Rectoral N° 004-2026-UTEA-R, de fecha 08 de enero de 2026, que dispone en el ARTÍCULO PRIMERO: "RATIFICAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la Resolución Directoral N° 127-2025-UTEA-EPG-D de fecha 23 de diciembre de 2025, que resuelve en su Artículo Primero: "APROBAR, el Calendario Académico programado, correspondiente al Semestre Académico 2026-I, y examen de admisión semestre 2026-I de la Escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica de los Andes, que comprende: Examen de admisión, matrículas, inicio y conclusión de sesiones y cronograma de pagos de las pensiones de enseñanza, precisada en el siguiente cuadro: (...)";

En uso de las atribuciones conferidas a la señora Rectora Titular (i) de la Universidad Tecnológica de los Andes, dispuestas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852, Ley N° 26280, el Estatuto de la Universidad, la Resolución de Comité Electoral Universitario N° 0038-2021-UTEA-CEU de fecha 27 de agosto del



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

pág. 2) RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0009-2026-UTEA-CU

año 2021, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1040-2021-UTEA-CU(E) de fecha 09 de setiembre de 2021 y registrado en la SUNEDU con el Oficio N° 6649 – 2021 – SUNEDU – 02-15 -02, el proveído N° 797-2021-SUNEDU-02-15-02 y el Informe N° 132-2021-LFGA de fecha 28 de octubre de 2021, Resolución de Asamblea Universitaria N° 007-2025-UTEA-AU, de fecha 27 de agosto del 2025 y Oficio N° 04473-2025-SUNEDU DS-DIRGRATU-URGT de fecha 17 de septiembre del 2025.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR, por unanimidad, en acuerdo de Consejo Universitario de fecha 16 de enero del 2026, la Resolución Rectoral N° 004-2026-UTEA-R, de fecha 08 de enero de 2026, que dispone en el ARTÍCULO PRIMERO: "RATIFICAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la Resolución Directoral N° 127-2025-UTEA-EPG-D de fecha 23 de diciembre de 2025, que resuelve en su Artículo Primero: "APROBAR, el Calendario Académico programado, correspondiente al Semestre Académico 2026-I, y examen de admisión semestre 2026-I de la Escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica de los Andes, que comprende: Examen de admisión, matrículas, inicio y conclusión de sesiones y cronograma de pagos de las pensiones de enseñanza, precisada en el siguiente cuadro:

MESES	DÍAS							ACTIVIDADES INGRESANTES 2026-I	ACTIVIDADES ESTUDIANTES REGULARES	ACTIVIDADES
	D	L	M	M	J	V	S			
FEBRERO	1	2	3	4	5	6	7	EXÁMEN DE ADMISION 2026-I	MATRICULA EXTEMPORÁNEA ESTUDIANTES REGULARES SEMESTRE 2026-I: del 0	
	8	9	10	11	12	13	14			
	15	16	17	18	19	20	21	MATRÍCULAS INGRESANTES 2026-I INICIO, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DE CLASES DEL 1° MODULO	INICIO, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DE CLASES DEL 1° MODULO	
	22	23	24	25	26	27	28			
MARZO	1	2	3	4	5	6	7	INICIO, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DE CLASES DEL 2° MODULO	INICIO, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DE CLASES DEL 2° MODULO	ULTIMO DIA DE PAGO 1° PENSIÓN
	15	16	17	18	19	20	21			
	22	23	24	25	26	27	28			
	29	30	31							
ABRIL				1	2	3	4	INICIO, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DE CLASES DEL 3° MODULO	INICIO, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DE CLASES DEL 3° MODULO	ULTIMO DIA DE PAGO 2° PENSIÓN
	5	6	7	8	9	10	11			
	12	13	14	15	16	17	18			
	19	20	21	22	23	24	25			
	26	27	28	29	30					
	3	4	5	6	7	8	9			



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

MAYO	10	11	12	13	14	15	16	INICIO, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DE CLASES DEL 4° MODULO	INICIO, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DE CLASES DEL 4° MODULO	ULTIMO DÍA DE PAGO 3° PENSIÓN
	17	18	19	20	21	22	23			
	24	25	26	27	28	29	30			
	31									
JUNIO		1	2	3	4	5	6	INICIO, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DE CLASES DEL 5° MODULO	INICIO, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DE CLASES DEL 5° MODULO	ULTIMO DÍA DE PAGO 4° PENSIÓN
	7	8	9	10	11	12	13			
	14	15	16	17	18	19	20			
	21	22	23	24	25	26	27			
JULIO				1	2	3	4	INICIO, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DE CLASES DEL 6° MODULO	INICIO, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DE CLASES DEL 6° MODULO	ULTIMO DÍA DE PAGO 5° PENSIÓN
	5	6	7	8	9	10	11			
	12	13	14	15	16	17	18			
	19	20	21	22	23	24	25			
AGOSTO	26	27	28	29	30					ULTIMO DÍA DE PAGO 6° PENSIÓN
							1			
	2	3	4	5	6	7	8			
	9	10	11	12	13	14	15			
	16	17	18	19	20	21	22			
	23	24	25	26	27	28	29			



N°	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	FECHAS
1	CONVOCATORIA DE ADMISIÓN 2025-II	Del 15 de diciembre del 2025
2	INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN 2026-I	Del 15 de diciembre del 2025 al 13 de febrero del 2026
3	EXAMEN DE ADMISIÓN 2026-I	15 de febrero del 2026
4	MATRICULAS ESTUDIANTES REGULARES	Del 16 al 18 de febrero del 2026
5	MATRICULA EXTEMPORÁNEA 2DO SEMESTRE 2025-II	Del 19 al 20 de febrero del 2026
6	INICIO, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DE 1° MODULO	Del 20 de febrero al 15 de marzo del 2026
7	ULTIMO DÍA DE PAGO DE PENSIÓN	El 16 de marzo del 2026
8	INICIO, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DE 2° MODULO	Del 20 de marzo al 12 de abril del 2026
9	ULTIMO DÍA DE PAGO DE PENSIÓN	El 13 de abril del 2026
10	INICIO, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DE 3° MODULO	Del 17 de abril al 10 de mayo del 2026
11	ULTIMO DÍA DE PAGO DE PENSIÓN	El 11 de mayo del 2026
12	INICIO, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DE 4° MODULO	Del 15 de mayo al 07 de junio del 2026
13	ULTIMO DÍA DE PAGO DE PENSIÓN	El 08 de junio del 2026
14	INICIO, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DE 5° MODULO	Del 12 de junio al 05 de julio del 2026
15	ULTIMO DÍA DE PAGO DE PENSIÓN	El 06 de julio del 2026
16	INICIO, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DE 6° MODULO	Del 10 de julio al 09 de agosto del 2026
17	ULTIMO DÍA DE PAGO DE PENSIÓN	El 10 de agosto del 2026





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

pág. 4) RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0009-2026-UTEA-CU

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, se realice las acciones de su competencia para el efectivo cumplimiento de la presente Resolución; para tal efecto, **NOTIFICAR** a las instancias y demás oficinas de la Universidad Tecnológica de los Andes.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el portal WEB de la Universidad.

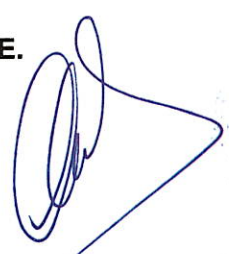
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dra. Carolina SOTO CARRIÓN
Rectora Titular (i)

Universidad Tecnológica de los Andes




Abog. Yury Manuel CALLAPANI CONDORI
Secretario General

Universidad Tecnológica de los Andes